

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Doña Mencía**

Núm. 5.280/2012

Juana Baena Alcántara, Alcaldesa-Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), hace saber:

Que por Resolución de la Alcaldía del día 3 de agosto de 2012 se ha resuelto lo siguiente

RESOLUCIÓN NÚMERO 167/2012.

En Doña Mencía, el día tres de agosto de dos mil doce, constituida la Sra. Alcaldesa-Presidenta D^a Juana Baena Alcántara en su despacho oficial, asistida de mí el Secretario de la Corpora-

ción, Su Señoría ha resuelto:

PRIMERO.-Delegar en la Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento doña Carmen Romero Villa para que la sustituya en la totalidad de las funciones que a la Alcaldía corresponden, desde el día 6 hasta el día 19 del actual mes de agosto, ambos inclusive, con motivo del disfrute por la Sra. Alcaldesa de un periodo de vacaciones.

SEGUNDO.-Que se notifique esta Resolución a la interesada y al Sr. Subdelegado del Gobierno en la Provincia a los efectos oportunos. Ante mí.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Doña Mencía, 3 de agosto de 2012. La Alcaldesa, Fdo. Juana Baena Alcántara.